

## **PROPUESTA DE ACUERDOS SOBRE EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. A CELEBRAR EL DÍA 16 DE MARZO DE 2018**

---

- 1.1. Aprobar, en los términos que se recogen en la documentación legal, las cuentas anuales e informe de gestión de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017, así como las cuentas anuales e informe de gestión consolidados del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria correspondientes al mismo ejercicio.

Facultar al Presidente, D. Francisco González Rodríguez, al Secretario General y del Consejo, D. Domingo Armengol Calvo, y a la Vicesecretaria del Consejo, Dña. María del Rosario Mirat Santiago, indistintamente y con facultades de sustitución, para efectuar el depósito de las cuentas anuales, informes de gestión e informes de auditoría, individuales y consolidados, correspondientes a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y a su Grupo, así como para expedir los certificados correspondientes, de conformidad con lo establecido en los artículos 279 de la Ley de Sociedades de Capital y 366 del Reglamento del Registro Mercantil.

- 1.2. Aprobar la propuesta de aplicación del resultado de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. correspondiente al ejercicio 2017 por importe de 2.082.718.756,11€ (dos mil ochenta y dos millones setecientos dieciocho mil setecientos cincuenta y seis euros con once céntimos de euro), en los siguientes términos:

- La cantidad de 9.924.591,12€ (nueve millones novecientos veinticuatro mil quinientos noventa y un euros con doce céntimos de euro) a la dotación de la reserva legal.
- La cantidad de 1.600.292.779,20€ (mil seiscientos millones doscientos noventa y dos mil setecientos setenta y nueve euros con veinte céntimos de euro) al pago de dividendos, de los que: (a) un importe de 600.109.792,20€ (seiscientos millones ciento nueve mil setecientos noventa y dos euros con veinte céntimos de euro) ya ha sido satisfecho en su integridad con anterioridad a esta Junta General Ordinaria de Accionistas como cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2017, conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 27 de septiembre de 2017; y (b) los restantes 1.000.182.987€ (mil millones ciento ochenta y dos mil novecientos ochenta y siete euros) se destinarán al pago del dividendo complementario del ejercicio 2017 por un importe de 0,15€ (quince céntimos de euro) por acción, que se hará efectivo a los señores accionistas el día 10 de abril de 2018.

A este respecto, se acuerda ratificar en todo lo necesario el acuerdo del Consejo de Administración de 27 de septiembre de 2017 por el

que se aprobó la distribución de la indicada cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2017.

- La cantidad de 143.833.140,29€ (ciento cuarenta y tres millones ochocientos treinta y tres mil ciento cuarenta euros con veintinueve céntimos de euro) al pago en efectivo derivado de la adquisición por parte de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. de los derechos de asignación gratuita de los accionistas que así lo solicitaron durante la ejecución del aumento de capital con cargo a reservas voluntarias acordado por la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017, en el punto tercero del orden del día, para la implantación del sistema de retribución al accionista denominado “Dividendo Opción”.
- La cantidad de 300.926.086,08€ (trescientos millones novecientos veintiséis mil ochenta y seis euros con ocho céntimos de euro), al pago realizado durante el ejercicio 2017 para atender a la remuneración de los instrumentos de capital de nivel 1 adicional emitidos por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en mayo de 2013, febrero de 2014, febrero de 2015, abril de 2016 y mayo de 2017.
- El resto del resultado, esto es, la cantidad de 27.742.159,42€ (veintisiete millones setecientos cuarenta y dos mil ciento cincuenta y nueve euros con cuarenta y dos céntimos de euro), a la dotación de reservas voluntarias de la Sociedad.

1.3. Aprobar la gestión del Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. correspondiente al ejercicio social 2017.

## **PROPUESTA DE ACUERDOS SOBRE EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. A CELEBRAR EL DÍA 16 DE MARZO DE 2018**

---

En este punto del orden del día, siguiendo la propuesta de la Comisión de Nombramientos, se somete a la Junta General la reelección, por el período estatutario de tres años, de D. José Miguel Andrés Torrecillas, Dña. Belén Garijo López y D. Juan Pi Llorens, como miembros del Consejo de Administración, con la condición de consejeros independientes.

También se somete a la Junta General, con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos, la reelección, por el período estatutario de tres años, de D. José Maldonado Ramos, como miembro del Consejo de Administración, en su condición de consejero externo.

Finalmente, siguiendo la propuesta realizada al Consejo de Administración por la Comisión de Nombramientos, se somete a la Junta General el nombramiento, por el período estatutario de tres años, de D. Jaime Félix Caruana Lacorte, Dña. Ana Cristina Peralta Moreno y D. Jan Paul Marie Francis Verplancke como miembros del Consejo de Administración, con la condición de consejeros independientes.

Todas las reelecciones y nombramientos propuestos cuentan con el informe justificativo del Consejo de Administración establecido en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital y, en el caso de la propuesta de reelección del Sr. Maldonado Ramos, además con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos. Estos informes se han puesto a disposición de los accionistas desde la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta General.

En consecuencia, se propone a la Junta:

- 2.1. Reelegir como miembro del Consejo de Administración, con la condición de consejero independiente, por el período estatutario de tres años, a [D. José Miguel Andrés Torrecillas](#), mayor de edad, viudo, de nacionalidad española y con domicilio a estos efectos en la calle Azul n.º 4, de Madrid.
- 2.2. Reelegir como miembro del Consejo de Administración, con la condición de consejera independiente, por el período estatutario de tres años, a [Dña. Belén Garijo López](#), mayor de edad, casada, de nacionalidad española y con domicilio a estos efectos en la calle Azul n.º 4, de Madrid.
- 2.3. Reelegir como miembro del Consejo de Administración, con la condición de consejero independiente, por el período estatutario de tres años, a [D. Juan Pi Llorens](#), mayor de edad, casado, de nacionalidad española y con domicilio a estos efectos en la calle Azul n.º 4, de Madrid.
- 2.4. Reelegir como miembro del Consejo de Administración, con la condición de consejero externo, por el período estatutario de tres años, a [D. José](#)

[Maldonado Ramos](#), mayor de edad, casado, de nacionalidad española y con domicilio a estos efectos en la calle Azul n.º 4, de Madrid.

- 2.5. Nombrar como miembro del Consejo de Administración, con la condición de consejero independiente, por el período estatutario de tres años, a [D. Jaime Félix Caruana Lacorte](#), mayor de edad, casado, de nacionalidad española, con domicilio a estos efectos en la calle Azul n.º 4, de Madrid y con DNI vigente número 18403552X.
- 2.6. Nombrar como miembro del Consejo de Administración, con la condición de consejera independiente, por el período estatutario de tres años, a [Dña. Ana Cristina Peralta Moreno](#), mayor de edad, casada, de nacionalidad española, con domicilio a estos efectos en la calle Azul n.º 4, de Madrid y con DNI vigente número 00398981T.
- 2.7. Nombrar como miembro del Consejo de Administración, con la condición de consejero independiente, por el período estatutario de tres años, a [D. Jan Paul Marie Francis Verplancke](#), mayor de edad, casado, de nacionalidad belga, con domicilio a estos efectos en la calle Azul n.º 4, de Madrid y con Pasaporte en vigor número EN341149.

Conforme a lo dispuesto en el párrafo 2º del artículo 34 de los Estatutos Sociales, determinación del número de consejeros en el de los que lo sean con arreglo a los acuerdos que se adopten en este punto del orden del día, de lo que se dará cuenta a la Junta General a los efectos correspondientes.

## **PROPUESTA DE ACUERDOS SOBRE EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. A CELEBRAR EL DÍA 16 DE MARZO DE 2018**

---

**PRIMERO.**- Dejando sin efecto, en lo no ejecutado, la autorización concedida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (la “Sociedad” o “BBVA”) celebrada el día 14 de marzo de 2014 en el punto tercero de su orden del día, autorizar a la Sociedad para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de cinco (5) años a partir de la fecha de aprobación de este acuerdo, pueda proceder, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, a la adquisición derivativa de acciones de BBVA por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, todo ello de conformidad con lo establecido en la legislación aplicable, así como para que posteriormente puedan enajenarse las acciones adquiridas por cualquiera de los medios admitidos en Derecho.

La adquisición derivativa de acciones de BBVA estará sujeta a las condiciones establecidas en la legislación y normativa externa o interna que, en su caso, sea de aplicación en cada momento, así como a las limitaciones que pudiesen establecer cualesquiera autoridades competentes. Adicionalmente, la adquisición derivativa de acciones de BBVA estará sujeta a las siguientes condiciones:

- El valor nominal de las acciones propias adquiridas, directa o indirectamente, en uso de esta autorización, sumado al de las que ya posean la Sociedad y sus sociedades filiales, no podrá ser superior, en ningún momento, al diez por ciento (10%) del capital social suscrito de BBVA (o cualquier otro límite inferior establecido por la legislación aplicable en cada momento).
- Que el precio de adquisición por acción no sea inferior al valor nominal de la acción ni superior en un diez por ciento (10%) al valor de cotización o cualquier otro por el que se estén valorando las acciones en el momento de su adquisición.

Se autoriza expresamente que las acciones adquiridas por la Sociedad o por sus sociedades filiales en uso de esta autorización puedan destinarse, en todo o en parte, a su entrega a los trabajadores o administradores de la Sociedad o de sus filiales, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de los que aquellos sean titulares.

**SEGUNDO.**- Facultar al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para el ejercicio de la autorización objeto del acuerdo anterior, así como para realizar todos aquellos actos, trámites o solicitudes que pudiesen ser necesarios o convenientes para su ejercicio, autorizándole para delegar dichas facultades en la Comisión Delegada Permanente, con expresas facultades de sustitución; en el Presidente del Consejo de Administración; en el

Consejero Delegado; o en cualquier otro administrador; y para facultar, con la amplitud que estime conveniente, a cualquier apoderado de la Sociedad para su ejercicio.

**PROPUESTA DE ACUERDOS SOBRE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. A CELEBRAR EL DÍA 16 DE MARZO DE 2018**

---

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 34.1, letra g), de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, aprobar un nivel máximo de remuneración variable de hasta el 200% del componente fijo de la retribución total para un determinado colectivo de empleados cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo, pudiendo a estos efectos las filiales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., aplicar igualmente dicho nivel máximo para sus profesionales, todo ello según el Informe de Recomendaciones emitido a estos efectos por el Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., con fecha 12 de febrero de 2018 y puesto a disposición de los accionistas desde la fecha de convocatoria de esta Junta General.

**PROPUESTA DE ACUERDOS SOBRE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. A CELEBRAR EL DÍA 16 DE MARZO DE 2018**

---

Delegar en el Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución en la Comisión Delegada Permanente o en el Consejero o Consejeros que estime pertinente, así como en cualquier otra persona a la que el Consejo apodere expresamente al efecto, las facultades necesarias y tan amplias como se requiera en derecho para fijar, interpretar, aclarar, completar, modificar, subsanar, desarrollar y ejecutar, en el momento que estime más conveniente, cada uno de los acuerdos aprobados en esta Junta General; redactar y publicar los anuncios exigidos por la Ley; y realizar cuantos trámites sean necesarios para obtener las autorizaciones o inscripciones que procedan del Banco de España; el Banco Central Europeo; los Ministerios de Economía, Industria y Competitividad, de Hacienda y Función Pública; la Comisión Nacional del Mercado de Valores; la entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta; el Registro Mercantil; o cualquier otro organismo público o privado, nacional o extranjero.

Asimismo, facultar al Presidente, D. Francisco González Rodríguez; al Consejero Delegado, D. Carlos Torres Vila; al Secretario General y del Consejo, D. Domingo Armengol Calvo; y a la Vicesecretaria del Consejo, Dña. María del Rosario Mirat Santiago, para que cualquiera de ellos indistintamente, pueda realizar cuantos actos sean procedentes para ejecutar los acuerdos aprobados en esta Junta General, en orden a la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil y en cualesquiera otros Registros, incluyendo, en particular, y entre otras facultades, la de comparecer ante Notario para otorgar las escrituras públicas y actas notariales necesarias o convenientes a tal fin; subsanar, ratificar, interpretar o complementar lo acordado; y formalizar cualquier otro documento público o privado que sea necesario o conveniente hasta conseguir la ejecución y plena inscripción de los acuerdos adoptados, sin necesidad de nuevo acuerdo de la Junta General, así como para proceder al preceptivo depósito de las cuentas anuales individuales y consolidadas en el Registro Mercantil.

**PROPUESTA DE ACUERDOS SOBRE EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. A CELEBRAR EL DÍA 16 DE MARZO DE 2018**

---

Aprobar, con carácter consultivo, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., correspondiente al ejercicio 2017, cuyo texto se ha puesto a disposición de los accionistas junto con el resto de documentación relativa a la Junta General desde la fecha de su convocatoria.

## D. José Miguel Andrés Torrecillas

### Consejero

Nacido en Madrid en 1955

Nacionalidad española

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid

Estudios de post-grado en Programas de Gestión por IESE, Harvard e IMD

#### **Trayectoria Profesional:**

1977 - 1987 Auditor externo

1987 Socio de Ernst & Young

1989 – 2004 Socio Director del Grupo de Banca de Ernst & Young

2001 – 2004 Socio Director General de Auditoría y Asesoramiento de Ernst & Young España

2008 – 2013 Director General de las prácticas de Auditoría y Asesoramiento de Ernst & Young Italia y Portugal

2004 – 2014 Presidente de Ernst & Young España

Ha sido miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC); del Registro de Economistas Auditores (REA); de la Junta Directiva del Instituto Español de Analistas Financieros; de la Fundación Empresa y Sociedad; del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España; del Consejo Asesor del Instituto de Auditores Internos; y del Institute of Chartered Accountants in England & Wales (the ICAEW).

Actualmente es miembro del Consejo de Administración de Zardoya Otis, S.A.; del Consejo de Deusto Business School (DBS); y es Patrono de la Fundación SERES.

Fue designado Consejero de BBVA el 13 de marzo de 2015 y es Consejero Coordinador desde el 31 de marzo de 2016. Asimismo es Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y miembro de la Comisión de Nombramientos y de la Comisión de Riesgos de BBVA.



## D.<sup>a</sup> Belén Garijo López

### Consejera

Nacida en Almansa (Albacete) en 1960

Nacionalidad española

Licenciada en Medicina por la Universidad de Alcalá de Henares - Madrid

Especialista en Farmacología Clínica, Hospital La Paz - U. Autónoma de Madrid

Master de Negocio y Gestión, Ashridge Management School – Reino Unido

### Trayectoria Profesional:

#### Abbott Laboratorios

1989 – 1994 Directora Médica – España

1994 – 1996 Directora de Asuntos Médicos Internacionales – Illinois, EEUU.

#### Rhone Poulenc

1996 – 1999 Directora de la Unidad de Negocio de Oncología – España

#### Aventis Pharma

1999 – 2000 Directora Senior de la Unidad de Negocio de Oncología, SNC e Insulina – España

2000 – 2002 Presidenta de la Unidad de Negocio de Oncología a nivel mundial – New Jersey, EEUU.

2002 – 2004 Directora General España

#### Sanofi Aventis

2004 – 2006 Directora General España

2006 – 2011 Presidenta de Operaciones Comerciales Europa y Canadá – Paris, Francia

#### Merck

2011 – 2013 Chief Operating Officer de Merck Serono

2013 Presidenta y CEO de Merck Serono

2015 Miembro del Executive Board. CEO de Merck Healthcare

#### L'Oreal

2014 Miembro del Consejo de Administración

Desde 2006 a 2011 ha sido miembro del Consejo de Sanofi Pasteur-MSD

Desde 2009 a 2011 ha sido miembro de Zentiva N.V.

Desde 2011 preside el Comité Ejecutivo Internacional de Farma, ISEC (Pharmaceutical Research and Manufactures of America)

Fue designada consejera de BBVA el 16 de marzo de 2012 y es Presidenta de la Comisión de Retribuciones y miembro de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BBVA.



[Volver](#)

## D. Juan Pi Llorens

### Consejero

Nacido en Reus (Tarragona) en 1950  
Nacionalidad española  
Ingeniero Industrial por la Universidad Politécnica de Barcelona.  
PDG - Programa en Dirección General, IESE.

### Trayectoria Profesional:

#### IBM Corporation

1972 – 1978	Varias posiciones. IBM España
1978 – 1982	Director Sector Financiero - Cataluña. IBM España
1983 – 1985	Director de Proyectos Especiales de Banca. IBM España
1986 – 1987	Director de Operaciones de Cataluña. IBM España
1987 – 1989	Director Comercial – Sector Financiero. IBM España
1990 - 1990	Jefe del Gabinete del Presidente de IBM EMEA. Francia
1991 – 1992	Director de Operaciones para Benelux, Austria, Países Nórdicos y Suiza. Francia
1992 – 1994	Director de Software y Servicios IBM España
1994 – 1995	Director General IBM España
1995 – 1995	Director, Competitive Strategy IBM Corporation. EE. UU.
1996 – 1996	Director, Consulting & Systems Integration, IBM Latinoamérica. EE.UU.
1997 – 1998	Vicepresidente de Ventas, IBM Latinoamérica. EE.UU.
1998 – 2001	Presidente Ejecutivo – España y Portugal. IBM España
2001 – 2005	Vicepresidente Sector Financiero IBM EMEA. Reino Unido
2005 – 2008	Vicepresidente de Ventas IBM EMEA
2008 – 2010	Vicepresidente, Grupo de Tecnología y Sistemas, IBM EMEA
2009 – 2011	Vicepresidente, Sector Financiero, GMU (Growth Markets Units), con residencia en China

Fue designado consejero de BBVA el 27 de julio de 2011 y es Presidente de la Comisión de Riesgos y miembro de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad de BBVA.



## **D. José Maldonado Ramos**

### **Consejero**

Nacido en Madrid en 1952

Nacionalidad española

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, con premio extraordinario número uno de la Licenciatura.

### **Trayectoria Profesional:**

En 1978 ingresó por oposición en el Cuerpo de Abogados del Estado.

Fue nombrado Secretario General Técnico del Ministerio de Administración Territorial, y luego Subsecretario del mismo Departamento en 1982.

Ha sido Secretario del Consejo y Director de los Servicios Jurídicos de la Empresa Nacional para el Desarrollo de la Industria Alimentaria, S.A. (ENDIASA); de Astilleros Españoles, S.A.; y de Iberia Líneas Aéreas de España, S.A.

Además ha sido Secretario del Consejo de Administración de varias empresas mercantiles, y entre otras de: Astilleros y Talleres del Noroeste, S.A. (ASTANO); Aplicaciones Técnicas Industriales, S.A. (ATEINSA); Oleaginosas Españolas, S.A. (OESA); Camping Gas, S.A. y de Aviación y Comercio, S.A. (AVIACO); y ha prestado sus servicios como Letrado de la Asesoría Jurídica del Banco Exterior, S.A.; Asesor Jurídico del Banco Internacional de Comercio, S.A. y del Banco Central Hispanoamericano S.A., así como Consejero Secretario de Sindibank, S.B.

Fue nombrado Consejero Secretario General de Corporación Bancaria de España, S.A. (Argentaria) en abril de 1997 y designado Consejero Secretario General del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. el 28 de enero de 2000, habiéndose prejubilado como ejecutivo del Banco en diciembre de 2009, continuando como miembro del Consejo. Es miembro de la Comisión Delegada Permanente, de la Comisión de Nombramientos y de la Comisión de Riesgos de BBVA.



## D. Jaime Félix Caruana Lacorte

Nacido en 1952

Nacionalidad española

Ingeniero de Telecomunicaciones por la ETSIT (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación). Universidad Politécnica de Madrid  
Técnico Comercial y Economista del Estado

### Trayectoria Profesional:

1979-1984	Ministerio de Comercio. Dirección General de Importación, Subdelegación de Comercio e Instituto Español de Comercio Exterior
1984-1987	Agregado Comercial en la Oficina Comercial de España en Nueva York
1987-1996	Director General y Consejero Delegado de Renta 4 y de su gestora de fondos de inversión
1996-1999	Director General del Tesoro y Política Financiera, Consejero del Banco de España y de la CNMV. Representante de España en el Comité Monetario de la Unión Europea y Consejero de la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales
1999-2000	Director General de Supervisión del Banco de España
2000-2006	Gobernador del Banco de España y miembro del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo
2003-2006	Presidente del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea
2006-2009	Director del Departamento de Mercados Monetarios y de Capitales y Consejero Financiero del Director Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI)
2009-2017	Director General del Banco de Pagos Internacionales (BIS)

### En relación con otras actividades desempeñadas en su carrera profesional, destacan:

2004-2009	Miembro del Comité Internacional Asesor del CBRC (China Banking Regulatory Commission)
2003-2017	Miembro del Group of Trustees of the Principles for Stable Capital Flows and Fair Debt Restructuring
2003-2017	Miembro del Consejo de Estabilidad Financiera, antes, Foro de Estabilidad Financiera
Desde 2003	Miembro del Grupo de los 30 (G-30)
Desde 2011	Patrono de la Fundación Aspen Institute España



[Volver](#)

## D.<sup>a</sup> Ana Peralta Moreno

Nacida en 1961

Nacionalidad española

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid

Máster en Dirección Económico-Financiera, CEF; Program for Management Development (PMD), Harvard Business School; y Programa de Alta Dirección de Empresas (PADE), IESE

### Trayectoria Profesional:

1989-1990                      Oficina Comercial española en Londres, ICEX

#### **Bankinter**

1990-1994                      Analista en la División de Riesgos

1994-1998                      Directora de Operaciones de Activo. División de PYME

1999-2002                      Directora de Oficina de Internet

2002-2004                      Directora del Gabinete de Presidencia

2004-2008                      Chief Risk Officer. Miembro del Comité de Dirección

#### **Banco Pastor**

2008-2011                      Directora General de Riesgos. Miembro del Comité de Dirección

#### **Otras ocupaciones**

Desde 2012                      Senior Advisor de Oliver Wyman Financial Services

2013-2014                      Consejera independiente de Banco Etcheverría. Presidenta de la Comisión de Riesgos y vocal de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo

2014-2018                      Consejera independiente de Deutsche Bank, SAE, ocupando diferentes cargos, primero como Presidenta de la Comisión de Auditoría y Riesgos y posteriormente como Presidenta de la Comisión de Riesgos y de la Comisión de Nombramientos

Desde 2016                      Consejera independiente de Grenergy Renovables, S.A. Presidenta de la Comisión de Auditoría y Control

Desde 2017                      Consejera independiente de Grupo Lar Holding Residencial, S.A.U. y Grupo Lar Unidad Terciario, S.L.U.



[Volver](#)

# D. Jan Verplancke

Nacido en 1963

Nacionalidad belga

Licenciado (Bachelor) en Ciencias, especialidad en Computer Science, en el Centro de Programación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), en Bélgica

## Trayectoria Profesional:

1985-1988          Programador en las fuerzas aéreas belgas

### Levi Strauss

1988-1989          Analista informático (Bélgica)

1990-1993          Director de Recursos Informáticos (Suiza)

1994-1998          Vicepresidente y Jefe de Arquitectura (EE.UU.)

1998-1999          Vicepresidente de Información de la Categoría Juvenil (EE.UU.)

### Dell

1999-2004          Vicepresidente de Tecnología y Director de Información (CIO), en la región de EMEA (Reino Unido)

### Standard Chartered Bank

2004-2015          Director, Director de Información (CIO), Director de Tecnología y Operaciones Bancarias del Grupo (Singapur)

### Otras ocupaciones

2006-2009          Consejero no ejecutivo en Cambridge Solutions (India)

2008-2011          Consejero no ejecutivo en Monitise (Reino Unido)

Desde 2017          Consejero no ejecutivo en Abdul Latif Jameel (Arabia Saudí)

